

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE 462 NICHOS PARA ADULTOS SAN FRANCISCO DE ASIS, EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, P.J. 9 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"

En Chiclayo, en la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:30 a.m. del día viernes 29 de agosto del 2025, se reunieron en representación del área usuaria y técnica el Ing. Juan Carlos Guzmán Saavedra – Gerente de Gestión de Ingeniería y en representación del área de contrataciones la Econ. Anyelisa Elisbeth Yesquen Barrezueta – Sub Gerente Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

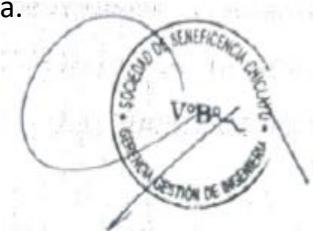
De acuerdo al cronograma establecido en el **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL DE 462 NICHOS PARA ADULTOS SAN FRANCISCO DE ASIS, EN EL CEMENTERIO EL CARMEN, P.J. 9 DE OCTUBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, dentro de los plazos se han presentado el siguiente participante:

1. FARFAN GUERRERO ERICK ALONSO /RUC: 10413323024
2. LOZANO SALDAÑA HECTOR /RUC: 10273739268

II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De la revisión de las ofertas presentadas, dos (02) postores cumplen con lo solicitado; por lo tanto, queda admitida.

1. FARFAN GUERRERO ERICK ALONSO /RUC: 10413323024, **ADMITIDA**.
2. LOZANO SALDAÑA HECTOR /RUC: 10273739268, **ADMITIDA**.



III. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Para la verificación de las ofertas presentadas en el plazo establecido según cronograma, se tomó en cuenta el cumpliendo los términos de referencia, y además los criterios de contratación según lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de la SBCH.

POSTOR	EVALUACIÓN
FARFAN GUERRERO ERICK ALONSO	NO ACREDITA LA TOTALIDAD DE AÑOS SOLICITADA EN LA EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR.
LOZANO SALDAÑA HECTOR	NO ACREDITA CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO DEL CONSULTOR SOLICITADA

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En tal sentido, según los criterios de evaluación señalados en cada uno de los postores presentados, se declara este proceso de contratación en estado **DESIERTO**, ya que ninguno de los postores admitidos cumple con la totalidad de los criterios de evaluación.

V. OBSERVACIÓN – AMPLIACIÓN DE PLAZO

Al no cumpliendo proveedor alguno con los términos de referencia, y declarando en estado DESIERTO, a dichas solicitud de servicio, pero por persistir la necesidad de contratación, se amplía el plazo para la contratación de la solicitud mencionada líneas arriba, dando un plazo de 1 día hábil después de publicada el ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y DE RESULTADOS, para presentación de ofertas.

Siendo las 1:30 Pm. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.



Econ. Anyelisa Elisbeth Yesquen Barrezueta
Sub Gerente Logística, Control Patrimonial y
Servicios Internos



Ing. Juan Carlos Guzmán Saavedra
Gerente de Gestión de Ingeniería